



Bases para envío de Información de la sección #TuEspacioIPN

Las siguientes bases tienen la finalidad de orientar a las Dependencias en el procedimiento correcto y el tipo de información que la Coordinación de Imagen Institucional requiere para la Sección de la Gaceta quincenal denominada #TuEspacioIPN.

Esta sección tiene el objetivo, como su nombre lo dice, de generar un espacio editorial dentro de las Gacetas, el cual este alimentado por estudiantes, con aportes de notas de ciencia, tecnología, deportes y cultura.

Este espacio les dará a los alumnos de la comunidad Politécnica la oportunidad de ser su propio autor sus aportes contendrán su firma y podrán ser vistos no solo por la Comunidad del IPN sino también por todo el público lector de la Gaceta Politécnica.

La información recibida es la materia prima con la cual se elaborará cada una de las publicaciones y será seleccionada por el Comité Interno de Proyectos de la Coordinación de Imagen Institucional con base en la relevancia de cada aportación.

Se incluirá en la Gaceta quincenal el aporte seleccionado en un máximo de dos páginas con sus respectivas fotografías.

Lineamientos generales de #TuEspacioIPN

1.- La recepción de la información NO garantiza la publicación de la misma, dependerá siempre de la relevancia del contenido.

2.- Creatividad #TuEspacioIPN es un canal de exposición del quehacer institucional de los estudiantes que deseen ser vistos por los lectores de la gaceta quincenal, la creatividad, precisión y lo conciso con que se exponga la información marcará la diferencia para ser seleccionado.

3.-La Información debe ser de **actual**, es decir, que **no** sea mayor a 7 meses de haberse concluido y que dada su relevancia se considere importante mencionar, en caso de que la información sea de alguna actividad en proceso se deberá destacar los resultados previos y una proyección del resultado final de forma clara y los datos de los responsables.

4.-En caso de ser necesario se deberá dar crédito o bien obtener el consentimiento de las fuentes de donde se obtengan

(imágenes, textos, artículos, videos, música, fotos etc.).

5.- Buena Ortografía y redacción creativa, fluida, con orden lógico y cronológico, lenguaje ágil y de actualidad.

7.- Uso de **lenguaje incluyente** y no sexista (opción de liga):
<https://www.ipn.mx/assets/files/etica/docs/eng-incl/PRONTUARIO-lenguaje-incluyente.pdf>

8.- Originalidad la información enviada debe ser obra creada por el autor, no recopilada, manipulada o trasformada.

#Tu
Espacio
IPN



9.- La información solo podría ser manipulada con fines de mejoramiento de diseño e impacto lirico y visual, respetando el sentido, contexto y la autoría de la información a publicar.

10.- Derivado de la relevancia de la información y de la calidad de los componentes de la misma (redacciones y fotografías) la información podrá tener prioridad de ser publicada.

11.- La información deberán responder preferentemente a las preguntas ¿Qué?, ¿Cómo? ¿Quién(es)? ¿Por qué? y ¿Para quién?.

12.- Una vez compartida tu información, cedés los derechos de uso a la Coordinación de Imagen Institucional para su publicación.

13.- La información deberá ser enviada a través del correo tuespacio@ipn.mx

14.- Las consideraciones técnicas para la recepción de información serán las siguientes:

- Archivos de texto en formato editable (Word), no más de 2,000 caracteres.
- Las imágenes y fotografías, deberán estar SOLO en formatos JPG y PNG de 300 dpi.
- En caso de usar videos, estos deberán tener un máximo 2 minutos y deberán estar en formato MP4 alta resolución menores a 15 megas.
- Todos los archivos deben estar perfectamente nombrados acorde en correspondencia de textos e imágenes o videos. Es necesario ordenar numérica y cronológicamente.